

ÁREA DE FOMENTO DE EMPELO Y DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y MEDIAMBIENTE

Delegación Especial de Fomento de Empleo y Desarrollo Económico

ASUNTO: CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DEL DECRETO nº 187/2024 EN RELACIÓN A LA CONVOCAOTIRA PUBLICA Y BASES DE PUESTOS DE TRABAJO PARA LA FORMACIÓN DE LA "BOLSA" DE TRABAJO PARA TÉCNICOS SUPERIORES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Advertido error material en el Decreto na 187/2024, en el punto 5.- "Comisión de Selección y Valoración".

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que textualmente establece: "(...) Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos (...)".

## **PROPONEMOS**

PRIMERO: Modificar el citado Decreto nº 187/2024, quedando como sigue:

DONDE DICE:

Vocales: Titular:

Da. Patricia Collado Martín

Suplente:

Da. Rosa Martín Díaz

## AHORA DEBE DECIR:

Vocales: Titular:

Da. Patricia Collado Martín

Suplente:

D. Víctor García Molina

SEGUNDO: Notifíquese a los efectos procedentes.

Firmado digitalmente con fecha al margen Director de Área de Fomento de Empleo y Desarrollo Económico, Turismo y Medioambiente

## SR. SECRETARIO GENERAL DE LA DIPUTACION

Plaza de la Merced, 4. 45002 TOLEDO. <u>www.diputoledo.es</u> Tlf. 925 25 93 00 Fax 925 25 94 21



